

Núm. 125

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de mayo de 2011

Sec. V-A. Pág. 58983

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

17649 Anuncio de la Notaría de doña Carmen González Espín, de subasta de finca en Doña Mencía.

Yo, Carmen González Espin, Notario de Doña Mencía (Córdoba), con despacho en calle Granada, n.º 24.

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con número dos de expediente de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda unifamiliar adosada de tres plantas situada en el solar numero veintitrés de la calle A de la Unidad de Ejecución-5 "prolongación calle Pilarito" de la villa de Doña Mencía, con una superficie construida de ciento cincuenta y siete con ochenta y seis metros cuadrados y útil de ciento treinta y uno con sesenta metros cuadrados. Distribuida en las siguientes dependencias; en planta baja, garaje, entrada, aseo, cocina, despensa, escalera, lavadero, salón, trasteros y patios; en planta alta, dos baños, cuatro dormitorios y escalera a planta de cubierta con azotea practicable. Linda; frente, calle A; izquierda, vivienda registral número 7839; derecha entrando, parcela número veinticuatro; y fondo, casa de la calle Jaén.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cabra, tomo 1008, libro 153, folio 45, finca número 7840, inscripción 10^a.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Se señala la primera subasta para el día 30 de Junio de 2.011, a las doce horas; la segunda en su caso, para el día 2 de Agosto de 2.011, a las once horas; y la tercera en su caso, para el día 1 de Septiembre de 2.011, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de Septiembre de 2.011, a las once horas.

Todas las subastas se celebraran en la Notaría de esta ciudad de Doña Mencía, calle Granada, número 24-piso primero.

El tipo para la primera subasta es de Ciento cincuenta mil quinientos treinta y siete euros con treinta y ocho céntimos (150.537,38 Euros), para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de esta ciudad el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular



Núm. 125

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de mayo de 2011

Sec. V-A. Pág. 58984

de la última inscripción del dominio del lugar, días y horas fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-f.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Doña Mencía (Córdoba), 17 de mayo de 2011.- La Notario.

ID: A110041934-1